

SINTESIS INFORMATIVA SOBRE LA OFICINA DE LA MUJER
EN EL SALVADOR

1. BASE LEGAL:

- 1.1 Ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer.
- 1.2 Elaboración de nueva Constitución en donde se solicitará el apoyo a la aplicación de los derechos.
- 1.3 Código de Familia elaborado en 1976 - sigue sin aprobarse.
- 1.4 Hay demasiadas leyes pero no se aplican.

2. PLANIFICACION:

- 2.1 Planes 1981/83 -"Política global de atención a la infancia, juventud y familia"(2 millones y medios de mujeres habían quedado fuera o no recibían beneficios directos en los planes).
- 2.2 Programas:
 - Desarrollo social - énfasis en los sectores tradicionales dirigidos al financiamiento a programas productivos.
 - Reforma Agraria. Fuera de las cooperativas y de los créditos las mujeres campesinas.
- 2.3 Proyectos Tradicionales Presentados en 1980.
 - Crear Oficina de la Mujer (OEA) para que sea apolítica).
 - Integración de la mujer adolescente en el área rural (F.A.O).
 - Capacitación de la mujer reclusa (contribución voluntaria para el Decenio de la Mujer (OEA).
 - Defensa de la libertad individual (A.I.O) ambos sexos.
 - Talleres Vocacionales Juveniles (13) (A.I.O) Centros de Internamientos.
 - Crear Centros de adopción(agilizar trámites).
 - Guardería móvil en el área rural (OEA).
- 2.4 Nuevos Proyectos (sin financiamiento).
 - Orientación Socio-Jurídica con multiplicadores juveniles.
 - Investigaciones sobre la problemática de la maternidad precoz (en los campamentos de desplazados y en la zona marginal urbana).
 - Comunicación social para rescatar la imagen de la mujer.
 - Atención integral al niño de 0 a 5 años de la zona marginal (UNICEF).